



## RECUPERACIÓN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA DE AQUELLOS CIUDADANOS ESPAÑOLES QUE ADQUIRIERON UNA NACIONALIDAD EXTRANJERA Y NO REALIZARON LA CONSERVACIÓN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN UN PLAZO DE 3 AÑOS.

De acuerdo con el artículo 26 del Código Civil:

1. Quien haya perdido la nacionalidad española podrá recuperarla cumpliendo los siguientes requisitos:
  - a. Ser residente legal en España. Este requisito NO será de aplicación a los emigrantes ni a los hijos de emigrantes. En los demás casos podrá ser dispensado por el Ministerio de Justicia cuando concurran circunstancias excepcionales.
  - b. Declarar ante el encargado del Registro Civil su voluntad de recuperar la nacionalidad española
  - c. Inscribir la recuperación en el Registro Civil.

**UNA VEZ DISPONGA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA A CONTINUACIÓN Y DE LOS FORMULARIOS CORRESPONDIENTES DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADOS Y FIRMADOS, REMÍTALO POR CORREO POSTAL A ESTA SECCIÓN CONSULAR.**

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Modelo de solicitud debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado por el solicitante. Encontrará dicho formulario seguido de esta hoja informativa.
- Fotocopia del pasaporte extranjero vigente y del pasaporte o DNI español (traer el original el día de la firma)
- Certificado de nacimiento español del solicitante (original) , expedido en los último seis meses . El certificado de nacimiento se puede solicitar de forma gratuita a través de la página web del Ministerio de Justicia: [SOLICITUD DE CERTIFICACIONES SIN CERTIFICADO DIGITAL](#) o al consulado de España en el que figure inscrito su nacimiento.(No es necesario el certificado si su nacimiento consta inscrito en el Registro Civil de esta Sección Consular.
- Fotocopia del certificado de naturalización (Einbürgerungsurkunde) traducido por un traductor jurado. La firma del traductor tiene que llevar siempre Apostilla o Legalización Internacional, excepto si el traductor está en una de las siguientes listas:
  - a. [Listado de traductores de la página web de esta Embajada](#)
  - b. [Listado de traductores jurados ante el Ministerio de Asuntos Exteriores de Unión](#)No será necesaria la traducción si el solicitante ha nacido en Alemania

Un sobre A5 franqueado.

Una vez se reciba y revise la documentación se le contactará vía email para concertar una cita para la firma del Acta de recuperación. Durante este periodo, esta sección consular no facilita información sobre el estado de la tramitación, por lo que no se responderán los correos electrónicos solicitando tal información.

**EL ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL PODRÁ REQUERIR MÁS DOCUMENTACIÓN DE LOS RELACIONADOS EN ESTA HOJA INFORMATIVA.**

29.03.2022

CORREO ELECTRÓNICO:

emb.berlin.sc@maec.es

Lichtensteinallee 1  
10787 BERLIN  
TEL.: +49 (0)30 2540070



## SOLICITUD RECUPERACIÓN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA

Al Sr. Encargado del Registro Civil de BERLÍN.

D./Dña. \_\_\_\_\_  
nacido el día \_\_\_\_\_ en \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_,  
con domicilio en \_\_\_\_\_  
número de teléfono \_\_\_\_\_, correo electrónico \_\_\_\_\_  
y provisto/a de pasaporte número \_\_\_\_\_, expedido en \_\_\_\_\_.

Nombre y apellidos del padre: \_\_\_\_\_  
Fecha y lugar de nacimiento \_\_\_\_\_ Nacionalidad \_\_\_\_\_

Nombre y apellidos de la madre: \_\_\_\_\_  
Fecha y lugar de nacimiento \_\_\_\_\_ Nacionalidad \_\_\_\_\_

Solicita por medio del presente escrito al amparo del Art. 26 del Código Civil la  
recuperación de la nacionalidad española, recuperando la Vecindad civil de:

(Marcar con X)

- |   |  |  |                                      |
|---|--|--|--------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Común          | <input type="checkbox"/> Cataluña        | <input type="checkbox"/> Galicia               | <input type="checkbox"/> País Vasco  |
| <input type="checkbox"/> Islas Baleares | <input type="checkbox"/> Com. Valenciana | <input type="checkbox"/> Com. Foral de Navarra | <input type="checkbox"/> Extremadura |

A tal efecto se aporta la siguiente documentación:

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma del/ de la solicitante:

\_\_\_\_\_

29.03.2022

CORREO ELECTRÓNICO:

emb.berlin.sc@maec.es

Lichtensteinallee 1  
10787 BERLIN  
TEL.: +49 (0)30 2540070